

**CORRECCION de errores de la Resolución del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 5 de agosto de 1972.**

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 13475, primera columna, en el párrafo que dice:

«19.998 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a cualquiera de las de los que obtengan los dos primeros premios, 19.998.000.»

Debe decir:

«19.998 reintegros de 1.000 pesetas cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la de cualquiera de los que obtengan los dos primeros premios, 19.998.000.»

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de junio de 1972 por la que se desdota la plaza de Profesor Agregado de «Termología y Mecánica Estadística» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid y se dota la plaza de Profesor Agregado de «Termología» en dicha Facultad y Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1199/68, de 31 de marzo, y en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril), Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Desdotar la plaza de Profesor Agregado de «Termología y Mecánica Estadística», que fue dotada en la Facultad de Ciencias, Sección de Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, por Orden ministerial de 11 de enero de 1967.

Segundo.—Dotar en la expresada Facultad y Sección, con efectos económicos y administrativos de la presente Orden, la plaza de Profesor Agregado de «Termología», que quedará adscrita al Departamento de Termología constituido en la citada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 8 de junio de 1972.

VILLAR PALASI.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se cambia la denominación de la plaza de Profesor Agregado de «Fisiología Especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de octubre de 1967 fue dotada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, la plaza de Profesor Agregado de «Fisiología Especial», adscrita al Departamento de Fisiología y Bioquímica, constituido en dicha Facultad, denominación ésta que no figura entre las enumeradas en dicho Departamento, creado por el Decreto ordenador de las Facultades de Medicina 1243/67, de 1 de junio, y sí la de «Fisiología Humana». Las dificultades que esta diversidad de denominaciones para asignaturas o disciplinas de idéntico contenido y extensión —supuesto para los concursos de acceso a Catedráticos de los Profesores Agregados hace aconsejable que la Orden de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) que se dictó para las nuevas plazas de Profesores Agregados que se dotarán o quedarán vacantes se haga extensiva a las plazas ya provistas, dejando siempre a salvo los derechos adquiridos por sus titulares.

En atención a las consideraciones expuestas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo diez del Decreto 1243, la Orden de 4 de marzo de 1971 y el dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. La plaza de Profesor Agregado que, con la denominación de «Fisiología Especial», fue dotada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla pase a denominarse «Fisiología General y Química Biológica y Fisiología Especial», que es la denominación actual de las correspondientes Cátedras.

Segundo. El actual Profesor Agregado, don Diego Mir Jordano, titular de la plaza de «Fisiología Especial», pasará a serlo de la que contiene la denominación completa, debiendo desahollar, mientras se encuentre en su actual destino, únicamente la materia comprensiva de «Fisiología Especial».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se desdota la plaza de Profesor Agregado de «Historia Antigua Univesal» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia y se dota la plaza de Profesor Agregado de «Ética y Sociología» en dicha Facultad y universidad.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Valencia y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1200/68, de 31 de marzo, y en la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de abril),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Desdotar la plaza de Profesor Agregado de «Historia Antigua Univesal» que fue dotada en la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad por Orden ministerial de 24 de febrero de 1967.

Segundo.—Dotar en la expresada Facultad, con efectos económicos y administrativos de la fecha de la presente Orden la plaza de Profesor Agregado de «Ética y Sociología» que, a efectos de concurso de acceso y de traslado, figura en el Departamento de Filosofía Práctica establecido por el indicado Decreto de 31 de marzo de 1966

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1972.

VILLAR PALASI.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 15 de junio de 1972 por la que se autoriza la entrada gratuita en los Museos, Monumentos y Exposiciones dependientes del Departamento a los miembros del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto conceder el derecho de entrada gratuita en los Museos, Monumentos y Exposiciones dependientes de este Departamento a los miembros del Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas mediante la exhibición del carnet expedido por el citado Colegio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 15 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 18 de junio de 1972 por la que se desdota la plaza de Profesor Agregado de «Física General (Electricidad y Magnetismo)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y se dota la plaza de Profesor Agregado de «Electricidad y Magnetismo» en dicha Facultad y Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1199/68 de 31 de marzo, la Orden ministerial de 4 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril) y la propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Desdotar la plaza de Profesor Agregado de «Física General (Electricidad y Magnetismo)», que fue dotada en la Facultad de Ciencias de dicha Universidad por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1970.

2.º Dotar en la expresada Facultad, con efectos económicos y administrativos de la fecha de la presente Orden la plaza